



ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ESPAÑA DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones;

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales;

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones; como lo son la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacional;

Que México y España han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos de diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura del día 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México – España, contando con la presencia como testigo de honor del

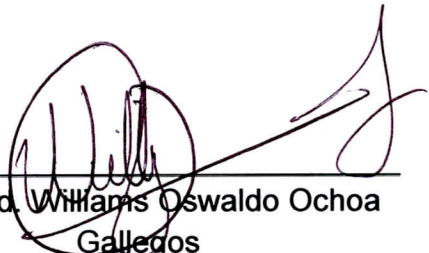


Excelentísimo Sr. Luis Fernández-Cid de las Alas Pumariño, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de España en México.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, México D.F., a 24 de abril de 2014.




Dip. Fed. José Sergio Manzur Quiroga
Presidente



Dip. Fed. Williams Oswaldo Ochoa
Gallegos
Vicepresidente



Dip. Fed. Fernando Rodríguez Doval
Vicepresidente



Dip. Fed. Agustín Miguel Alonso Raya
Vicepresidente



Dip. Fed. Manlio Fabio Beltrones
Rivera
Integrante




Dip. Fed. Manuel Añorve Baños
Integrante



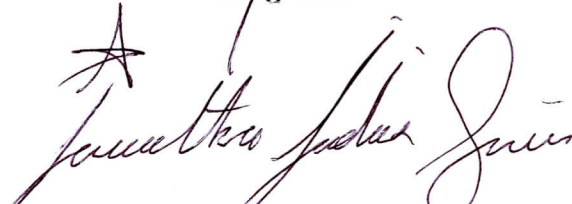
Dip. Fed. Mario Miguel Carrillo Huerta
Integrante



**GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO - ESPAÑA**


Dip. Fed. Antonio de Jesús Díaz Athié
Integrante


Dip. Fed. Enrique Alejandro Flores
Flores
Integrante


Dip. Fed. Jhonatan Jardines Fraire
Integrante



Dip. Fed. Víctor Manuel Jorrín Lozano
Integrante


Dip. Fed. Tomás Torre Mercado
Integrante


Dip. Fed. Maricela Velázquez
Sánchez
Integrante


Dip. Fed. María Beatriz Zavala
Peniche
Integrante

TESTIGO DE HONOR


Excmo. Sr. Luis Fernández-Cid de las Alas Pumariño
Embajador del Reino de España en México